

TRÁMITE PARA LA SOLICITUD TARJETA PROFESIONAL PARA INGENIEROS



Matrícula y Tarjeta Profesional por primera vez

Ley 842 de 2003

Para realizar el trámite de la Tarjeta de la Profesional, debe dirigirse en Bogotá al Consejo Seccional de Cundinamarca ubicado en la Calle 93 N° 11 A - 28 Oficina 404 Edificio Capital Park y fuera de Bogotá en cualquiera de los Consejos Seccionales del COPNIA, presentando los siguientes documentos:

- 1) Dos (2) fotocopias legibles del documento de identidad.*
- 2) Acta de grado original y fotocopia de la misma. Nota: a) El original será devuelto inmediatamente. b) Para solicitudes de egresados de universidades en el exterior, se solicita la Resolución de convalidación del título del Ministerio de Educación Nacional a cambio del acta de grado.*
- 3) Diploma de grado o título académico original y fotocopia del mismo. Nota: El original será devuelto inmediatamente.*
- 4) Dos (2) fotografías a color, en papel mate, fondo blanco, tamaño 3 x 4.*
- 5) Formulario de comprobante de pago del trámite. (PARA EL USUARIO / PARA EL COPNIA) por el valor correspondiente a las tarifas vigentes para el año 2012:*

•Tarjeta de Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional, primera vez, para Ingenieros y Profesionales Afines a la Ingeniería. \$236.000.00 en efectivo únicamente.

El siguiente link lo lleva al botón donde puede realizar el pago en línea PSE o descargar el formulario de inscripción con el cupón para realizar el pago directamente en las entidades financieras Bancolombia o Banco de Bogotá.
http://www.copnia.gov.co/mas_informacion_acerca_de_tarjeta_de_matricula_o_de_certificado_de_ins-25_465/

El tiempo establecido para la obtención de la Matrícula o Certificado Profesional oscila entre 10 y 20 días hábiles, dependiendo de la fecha de radicación de la documentación exigida. El primer y el tercer jueves de cada mes se confirman las Matrículas o los Certificados Profesionales en el Consejo Nacional, por lo tanto el usuario puede acceder a la página web y obtener de manera gratuita su Certificado de Vigencia en línea que hace las veces de la tarjeta con una validez de seis (6) meses. El plástico o tarjeta con el número asignado se entregará en el Seccional que lo solicitó, 20 días hábiles después de la confirmación una vez se personalice.

Los tiempos arriba estipulados están sujetos a la oportuna información suministrada por las instituciones educativas sobre sus graduados, lo cual en la época de diciembre y enero se dificulta por el cierre masivo de las Entidades Educativas.

COPNIA, Consejo Seccional Cundinamarca

Secretario Seccional: Jaime Enrique Bernal Contreras

Dirección: Calle 93 N° 11 A - 28 Oficina 404 Edificio Capital Park Bogotá D.C.

Teléfonos: PBX (1) 6230050

E-mail: cundinamarca@copnia.gov.co

Página: www.copnia.gov.co

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:30 m - 1:30 pm a 5:00 pm

Fuente: www.copnia.gov.co